

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 6-A

Presentada por: Hon. Adrian Martínez

Serie 1984-85

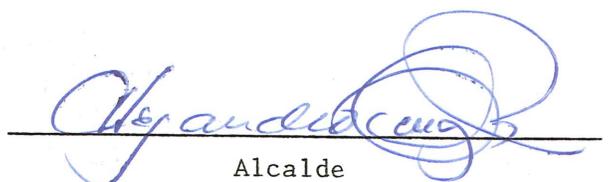
PARA AUTORIZAR ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE AREA O VARIAS AREAS PARA APARCAMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR DE PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS.

- Por Cuanto : Es política de esta Administración Municipal el velar porque sus ciudadanos gocen plenamente de nuestras facilidades sin limitación alguna por razón de sexo, raza, política, religión o limitación física alguna.
- Por Cuanto : Es el interés de esta Asamblea Municipal que el pueblo de Guaynabo sea habilitado con un área o varias áreas para aparcamiento de vehículos de motor usados o manejados por personas con limitaciones físicas.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal entiende que dentro de la jurisdicción de Guaynabo se pueden establecer dichas áreas de aparcamiento.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 9 DE OCTUBRE DE 1984.
- Sección 1ra : Autorizar, como por la presente se autoriza a la Administración Municipal de Guaynabo a que haga las gestiones pertinentes legales y técnicas para estudio de viabilidad de construir un área o áreas de aparcamiento de vehículos de motor para personas con limitaciones físicas.
- Sección 2da : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde el día 22 de octubre de 1984.

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

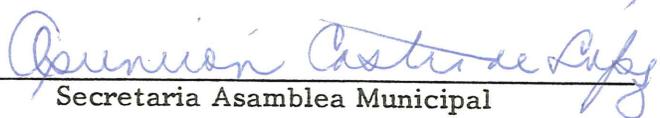
CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución 6-A, Serie 1984-85, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 9 de octubre de 1984.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Carmen Gloria Berríos, Demetrio Arús Cancel, Angel Luis Urbina Ortega, José M. Cuevas García, Emilio Velázquez Ortiz, Jaime E. Zequeira Román, Adrián Martínez Maldonado, Conchita Resto de Meléndez, Rafael Pesquera Cantellops, Jesús Martínez Urbina, Santos Nieves Fontánez, Milagros Pabón y Gilberto González Chabrier.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 22 de octubre de 1984.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma ay el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventidós días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

  
Secretaria Asamblea Municipal